

**NOTICIEROS TELEVISA
GALAVISION
6 DE ABRIL DE 2006.**

- ④ Mencionar las acciones hechas por parte del gobierno panista no es una irregularidad, puntualizó **Armando Rivera**, presidente municipal de Querétaro, si alguien tiene pruebas de que se cometió un delito al decir que el PAN gobierna mejor, que se dirima en juzgados, lo anterior, luego de lo dicho por parte de **Jesús Garduño Salazar**, presidente magistrado de la sala electoral, quien señaló que sí hubo promoción por parte de Rivera Castillejos a favor de su partido, y por tal motivo el IFE podría sancionarlo, siempre y cuando se presente una queja, debido a que ya dio inicio la contienda presidencial. El IEQ no podría tomar cartas en el asunto, debido a que no empieza el proceso electoral en la entidad.
- ④ Mañana viernes inicia la promoción del voto que llevarán a cabo los restauranteros de Querétaro, una vez que se ratifique este mismo día el convenio de colaboración entre el IEQ con la CANIRAC, para promover la participación de la ciudadanía el día de la jornada electoral, el 2 de julio. Con este convenio se busca que más queretanos acudan a las urnas a votar, señaló **Ricardo Veraza**, presidente de esta Cámara.